



Magíster En Educación Mención Currículum y Evaluación Basado En Competencias

Trabajo de Grado II

**Elaboración de Instrumentos de Evaluación de
los aprendizajes en sexto y séptimo en la Escuela
Peñuelas.**

**Profesora: Rocío Riffo San Martín
Alumno: Rodrigo Fabian Araya Cortes**

Coquimbo – Chile octubre de 2019

INDICE

- Resumen Pág. 3
- Introducción Pág. 4
- Marco teórico Pág. 6
- Marco contextual Pág. 8
- Diseño y aplicación de los instrumentos Pág. 9
- Propuestas remediales y reflexiones finales. Pág. 22
- Bibliografía Pág. 24

RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar dos instrumentos de evaluación aplicados en la Escuela Peñuelas de Coquimbo, a un sexto y un séptimo básicos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Y poder demostrar algunas competencias teórico prácticas adquiridas con la realización del Magíster de Currículum y Evaluación basado en competencias de la Universidad Miguel de Cervantes.

Junto con desarrollar un análisis de dichos instrumentos, serán sometidos a juicio bajo algunos referentes teóricos estudiados durante el periodo, ¿podemos decir si estos instrumentos responden a los paradigmas actuales de evaluación? ¿Se ajustan a evaluar los aprendizajes bajo un enfoque orientado al desarrollo de competencias?, buscaremos cuestionarnos esto y en función de esto elaborar ciertas remediales a nivel general.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del tiempo el trabajo escolar presenta a los docentes un sinnúmero de tareas de múltiples dimensiones, registro de asistencia, planificaciones, atención de apoderados etc., en su mayoría administrativas. Desde un tiempo a esta parte los especialistas se han ido enfocando en la importancia de la reflexión pedagógica, el auto análisis de las prácticas y de las rutinas, estrategias, enfoques con el cual el profesor va discriminando y optando por desarrollar su labor docente.

Este trabajo que pretende presentar dos instrumentos de evaluación aplicados en el contexto escolar, específicamente en la Escuela Peñuelas de Coquimbo, en sexto y séptimo básico, (evaluaciones escritas) ha representado una enriquecedora instancia de reflexión pedagógica sobre las prácticas realizadas en evaluación en el contexto ya mencionado.

Se busca desarrollar un análisis de los instrumentos presentados, realizando un juicio crítico y comparando lo realizado con algunos referentes teóricos y sus planteamientos de la disciplina en cuestión

Estos instrumentos que corresponden a una evaluación final intentan cumplir con el rol que les asignan los nuevos paradigmas en evaluación, “se podría definir como una obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada.” (Casanova. M.P.2.1998)

A pesar de creer que los instrumentos presentados cumplen con la función asignada por lo antes descrito, no cabe duda de que adolecen de algunos elementos, y que finalmente solo nos permiten ver parcialmente el progreso del aprendizaje de los alumnos. Es así, como durante el desarrollo de este trabajo iremos detectando algunas de las debilidades que presentan los instrumentos analizados.

Inicialmente en este trabajo pretendíamos aplicar los instrumentos en un aula de clases, recopilar los resultados para su análisis, por eje, objetivos de aprendizajes, además de identificar algunas destrezas y habilidades mas y menos logradas y en función de su aplicación análisis e interpretación, realizar una batería de remediales específicas para los instrumentos aplicados, no obstante, dada la contingencia que vivimos a nivel mundial, con esta pandemia del coronavirus, no fue posible realizar la aplicación de los instrumentos en el aula, por lo tanto se recurrió a evaluaciones aplicadas a inicios del año 2019 y por ende no contamos con los datos de los

resultados como para realizar el análisis y las correspondientes remediales, sin embargo hemos enfocado nuestro análisis en la estructura de nuestros instrumentos y su concordancia con las nuevas tendencias en evaluación y currículo

MARCO TEÓRICO

En este apartado pretendemos hacer la revisión de algunos de los referentes teóricos utilizados para llevar a cabo la exploración de los instrumentos de evaluación, como ya habíamos planteado se busca desarrollar un análisis de los instrumentos expuestos, realizando un juicio crítico y comparando lo realizado con algunos referentes teóricos y sus planteamientos de la disciplina en cuestión, y guiándonos principalmente por María Antonia Casanova en su trabajo, Evaluación: Concepto, Tipología y Objetivos, como punto de partida en el análisis comparativos de los instrumentos de evaluación.

He ahí nuestro primer cuestionamiento, ¿realmente los instrumentos le sirven funcionalmente a la definición y conceptualización realizada por la escritora?

“se podría definir como una obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden a corregir o mejorar la situación evaluada.”
(Casanova. M.P.2.1998)

Es aquí cuando nos lleva a otra conceptualización disciplinar, ¿son realmente válidos y fiables los instrumentos? Ante esta pregunta sin duda, es un elemento fundamental del proceso en evaluación, dado que en ese elemento radica la confianza de que el trabajo que se esta realizando nos llevará a elaborar una correcta recopilación de datos y además, porque le entrega sentido al mismo

“La validez es el concepto del que se ocupa el Marco. Se puede decir que una prueba o un procedimiento de evaluación tiene validez en la medida en que pueda demostrarse que lo que se evalúa realmente (el constructo) es lo que, en el contexto en cuestión, se debería evaluar y que la información obtenida es una representación exacta del dominio lingüístico que poseen los alumnos o candidatos que realizan el examen.

La fiabilidad, por otro lado, es un término técnico. Es básicamente el grado en que se repite el mismo orden de los candidatos en cuanto a las calificaciones obtenidas en dos convocatorias distintas (reales o simuladas) de la misma prueba de evaluación”. (Centro virtual cervantes, 1997)

Estos instrumentos de evaluación deberían cumplir con la función de medir un desempeño más integral de los alumnos, y no quedarse sólo en un ámbito más teórico. “Esto implica trascender el espacio del conocimiento teórico como centro

del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer con el plano del hacer y del ser.” (Tobón, S, 2006, P.26). entonces es importante realizar el cuestionamiento sobre la integralidad que abarca el trabajo entendiendo que hoy en día, la evaluación es un concepto más ambicioso que esta ligado y que es arte y parte del proceso de aprendizaje.

Por último desarrollar una revisión del enfoque curricular basado en competencias, resulta muy importante que la evaluación como un proceso integrado al proceso de aprendizaje de cuenta de la intencionalidad consciente y funcional en el desarrollo de competencias que nos exige un trabajo mucho mas amplio, e integral “la educación debe contextualizar el saber en lo local, lo regional y lo internacional, preparando a los docentes, estudiantes y administrativos para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia.” .” (Tobón, S, 2006, P.28).

MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Peñuelas se encuentra ubicada en Avenida Los Pescadores N° 4870, sector Peñuelas Sur, a 6 KM de la comuna de Coquimbo. Al año 2020 posee una Matrícula de 248 alumnos.

Es una escuela que este año cumple 88 años, emplazada en las inmediaciones de la playa conocida como Peñuelas de la cual deriva su nombre, nace en sus inicios como una escuela de oficios para la población de las cercanías, compuesta principalmente por pescadores de la zona.

Desde el año 2016 está desarrollando un proyecto de transformación social llamado Comunidades de Aprendizaje. La esencia del proyecto es garantizar el derecho de todos a aprender y a aprender mucho. La igualdad de oportunidades supone hoy en día conseguir la igualdad de resultados. Las Comunidades de Aprendizaje crean un clima de altas expectativas por parte de todos los involucrados.

Su misión es convertirse en un centro educativo que, a través del aprendizaje dialógico, busca una educación de éxito que consiga eficiencia, equidad y cohesión social, para todos nuestros estudiantes. Esta educación de éxito se logra mediante el trabajo responsable de profesionales innovadores que emplean metodologías inclusivas, basadas en el proyecto de transformación social “Comunidades de Aprendizajes”

Se busca formar estudiantes que posean gran conciencia medioambiental, actitudes solidarias, con alta capacidad para reflexionar, dialogar, opinar y argumentar en los diferentes contextos, tanto escolares como sociales y medioambiental, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad participativa, inclusiva y solidaria

Entre otros elementos a considerar; La escuela presenta apoyo de un importante número de profesionales PIE, Psicopedagogo, Psicólogo, orientador, Profesor, Asistente Social, Fonoaudiólogo, kinesiólogo. También la escuela tiene programas de educación; auditiva, trastornos motores, trastornos de espectros autista, trastornos de comunicación y del lenguaje.

En estos últimos años, sus índices de vulnerabilidad han ido bajando y podemos decir que la escuela alberga a estudiantes de distintos sectores de la ciudad de coquimbo, algunos estudiantes viajan a largas distancias dado que prefieren la escuela por su entorno y por el ambiente educativo que posee.

Los resultados obtenidos en las mediciones externas muestran una tendencia hacia la mejora, lo que queda demostrado en nuestro ascenso de categoría de desempeño de medio-bajo a medio.

DISEÑO Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

En función de los instrumentos presentados para este trabajo de magíster, hemos seleccionado dos niveles, sexto básico y séptimo básico. Estos niveles han sido seleccionados en función de los cursos en los cuales me desenvolví como docente en el año 2019, siendo estos los cursos en los cuales impartí mis clases como profesor de Historia y Ciencias Sociales durante el año pasado.

Los instrumentos presentados corresponden a una evaluación final, ya que, pretende medir el logro de los estudiantes en función a los criterios objetivos habilidades y actitudes que espera que ellos logren al final de una unidad de aprendizaje en cada uno de sus niveles. Sin embargo, también vendría a ser una evaluación inicial, ya que, esta también se convierte en el punto de partida de la unidad siguiente, con esto presentamos una evaluación que tiene una doble funcionalidad. “Servirá, así, en su función formativa, bien para continuar adecuando la enseñanza al modo de aprendizaje del alumno, bien para retroalimentar la programación del profesor, quien, a la vista de lo conseguido, tomará las decisiones oportunas para mejorar el proceso de enseñanza en la unidad siguiente. En su función sumativa, resultará imprescindible para tomar la decisión última sobre el grado de lo alcanzado por un alumno y obrar en consecuencia.” (Casanova. M.P.27. 1998)

En este sentido, estaríamos en sintonía con los nuevos planteamientos establecidos por las políticas públicas referentes al ámbito de la evaluación, dado que si bien es cierto estamos realizando una evaluación final, no es el término del proceso, por lo tanto nos permite de acuerdo a la interpretación de las evidencias seguir retroalimentando al alumno, aspecto que es uno de los principales énfasis planteados en la modificación de los decretos de evaluación (Decreto 67) “Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacía, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión” (Curriculum nacional, 2018)

Así, cobra vital importancia en énfasis en la planificación de los tiempos y estrategias destinados a las actividades de retroalimentación de la enseñanza aprendizaje, aspecto que ha sido establecido como parte de las rutinas formales del

funcionamiento de nuestra escuela y que han sido asumidas en mi trabajo como una parte esencial de la labor pedagógica, y por tanto, adhiriendo al marco teórico que marcan las nuevas tendencias en evaluación.

Es importante considerar que el primer instrumento (evaluación escrita) pretende distinguir las habilidades establecidas por el marco regulatorio correspondiente a la primera unidad de estudio, para Sexto año Básico en Historia y Geografía y Ciencias Sociales, de acuerdo a lo que se plantea en las Bases Curriculares para la Educación Básica (Mineduc, 2012), se espera que los estudiantes logren un desarrollo integrado y significativo de las habilidades de los ejes correspondientes a la disciplina de estudio.

Objetivo de aprendizaje OA: 15, “Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: la división de poderes del Estado; la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente); la importancia de la participación ciudadana.

Objetivo de Aprendizaje OA: 16, Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.”. (Programa de estudio sexto básico H. C. S. (s. f.) p. 52)

Esta unidad busca que los estudiantes conozcan la organización política de Chile y los principios básicos establecidos por la Constitución Política vigente. En este sentido, se pretende que reconozcan que Chile se constituye como una república democrática y presenta las características esenciales de este sistema: separación de los poderes del Estado, elegibilidad de sus autoridades en elecciones libres e informadas, temporalidad de los cargos y mecanismos para proteger y garantizar el respeto de los Derechos Humanos, entre otros.

También es central en esta unidad que los estudiantes comprendan el compromiso de Chile con el respeto de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se enfatiza el trabajo con fuentes primarias, especialmente el análisis de la Constitución Política de Chile y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para que los propios estudiantes visualicen cómo nuestra Constitución contempla los principios establecidos en la Declaración y define las responsabilidades que ello genera tanto para las personas como para las instituciones.

“Junto con esto, se busca fomentar el desarrollo de actitudes cívicas, tanto en la vida cotidiana como en contextos formales, promoviendo la comprensión y el respeto de los derechos de las personas, la disposición y capacidad de dialogar y

establecer acuerdos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el respeto de otros puntos de vista y la capacidad de fundamentar el propio, y, por último, la participación activa y responsable en su comunidad y en su entorno. Se espera que tomen conciencia que estas actitudes son esenciales para fortalecer la sociedad democrática, y que ellos están llamados a aplicarlas desde pequeños, pues la construcción de una sociedad mejor es tarea de todos”. (Curriculum nacional, 2018)

Como podemos apreciar en los párrafos anteriores, esta unidad pretende lograr una muy amplia gama de conocimientos habilidades y actitudes que es imposible medir solo con un instrumento de evaluación, por ende, es necesario aclarar que los alumnos fueron sometidos a un proceso de evaluación constante y variado, que entre otras cosas consideró debates, ensayos, y evaluaciones escritas, en una evaluación continua que es parte del proceso de aprendizaje “la evaluación continua es una evaluación que está integrada en el curso y que contribuye de forma acumulativa a la evaluación final del curso” (Mora. A.(s.f.). p254)

Refiriéndonos específicamente al instrumento de evaluación presentado para sexto básico, este consta de 4 partes, correspondiendo 2 al OA 15 y las otras 2 al otro OA 16. El primer ítem se les presenta a los alumnos un listado con algunos de los derechos establecidos en la Constitución Política de Chile. El alumno debe discriminar en función de lo que para él resulta más significativo, esto dependerá de su experiencia personal, propios intereses, con esto se busca que el alumno realice una revisión reflexiva de los derechos, y que establezca de acuerdo con una significación propia, cuál de los derechos le revela una mayor importancia. En consecuencia, el alumno debe demostrar capacidad de argumentar en función de los derechos constitucionales.

En la segunda parte, el alumno debe construir un mapa conceptual, con algunos de los elementos esenciales que constituyen la organización del sistema político chileno, debe ser capaz de organizar los conceptos entregados en un orden coherente con la elaboración del mapa conceptual, demostrando así, su comprensión de la estructura que posee dicho sistema.

Una tercera parte de la prueba lleva al alumno a otro nivel, reflexión en el cual comprende la vulnerabilidad del Estado de derecho y es además capaz de ejemplificar situaciones en las cuales los derechos son vulnerados.

Por último, terminados en el plano de la interpretación de imágenes, el alumno mediante la observación de una imagen demuestra su comprensión del sistema político, siendo capaz de asociar dicha imagen a una de las características fundamentales de la organización política de Chile.

En el caso del segundo instrumento de evaluación, (evaluación escrita) correspondiente a séptimo básico, elaboramos un instrumento para medir los objetivos de aprendizaje de la segunda unidad;

Objetivo de aprendizaje OA 05: “Caracterizar el mar Mediterráneo como ecúmene y como espacio de circulación e intercambio, e inferir cómo sus características geográficas (por ejemplo, clima, relieve, recursos naturales, entre otros) influyeron en el desarrollo de la ciudad Estado griega y de la república romana.

Objetivo de aprendizaje OA 06: Relacionar las principales características de la civilización romana (derecho, organización burocrática y militar, infraestructura, esclavitud, entre otros) con la extensión territorial de su Imperio, la relación con los pueblos conquistados, el proceso de romanización y la posterior expansión del cristianismo.” (Programa de estudio séptimo básico H. C. S. (s. f.) p. 58)

“Se pretende que comprendan que, durante la Antigüedad clásica, el mar Mediterráneo se constituyó como una región cultural donde se desarrollaron importantes culturas que originaron la civilización occidental. En ese contexto, interesa que analicen los principales rasgos de la organización política de Grecia y de Roma y que reflexionen sobre los orígenes de la democracia, la república y la ciudadanía. Asimismo, interesa que reconozcan los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se ejercieran derechos ciudadanos. Con especial interés, se espera que los y las estudiantes comprendan que estas civilizaciones construyeron un canon cultural centrado en el ser humano, cuya vigencia se manifiesta en distintos aspectos de nuestra sociedad.” (Currículum nacional, 2018)

En este contexto, y tomando en cuenta nuestro enfoque sobre evaluación para el aprendizaje o evaluación con sentido pedagógico, el uso de resultados educativos cobra especial relevancia para lograr trayectorias de mejora de los aprendizajes. Por lo tanto, los resultados de evaluación se interpretarán y analizarán en función de los objetivos y criterio establecidos para la unidad didáctica. “En relación con los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para la unidad didáctica, el final del trimestre, curso o ciclo, de manera que se determine la situación de cada alumno en relación con los aprendizajes que institucionalmente se encuentran establecidos para ser conseguidos por todo estudiante al que haya que dar un título que avale su superación. Se tratará en este caso, por lo tanto, de una evaluación nomotética criterial” (Casanova. M.P.27. 1998)

El segundo instrumento consta de un primer ítem de selección única bastante tradicional en la elaboración de evaluaciones escritas, en él los alumnos deberán identificar definiciones, realizar algunas relaciones, y analizar algunas

fuentes escritas, sin duda, podríamos decir que no es el instrumento mas óptimo para presentar, sin embargo considerando que fueron instrumentos aplicados el año anterior, apela a la franqueza y autenticidad del trabajo que realmente se realiza en el aula, y con esto lograr reflexionar sobre los aspectos que pueden y deben ser mejorados en los procesos de evaluación trabajados.


En el segundo ítem se trabajará la ubicación espacial, a través del trabajo con mapas, se espera que los alumnos localicen una serie de ciudades y accidentes geográficos de los Balcanes, relacionando su geografía con el desarrollo de algunas actividades humanas como el comercio que dieron paso a la expansión de su cultura.

En la última parte de la evaluación tenemos un cuadro comparativo el cual solicita al alumno señalar elementos del funcionamiento de la democracia en Atenas y la democracia en el gobierno chileno, esto además llevará al alumno a realizar relaciones sobre las similitudes y diferencias que tienen ambos sistemas políticos, además de establecer la influencia de las culturas clásicas en la organización política de nuestro país.

La validación de los instrumentos no fue sometida a procesos de validación formales y rigurosos como los establecidos en ciertas bibliografías, sin embargo, su validación responde a los procesos propios de las rutinas escolares dadas en muchas escuelas de Chile, en donde la validación de los instrumentos pasa por el siguiente proceso;

- I. La socialización del instrumento con el equipo de docentes en las horas de trabajo técnico pedagógico
- II. El juicio de expertos que realiza el evaluador de la escuela Orlando Cisternas Navarro, (Grado de Magister en Evaluación) y la Señora jefe de UTP Margarita Peña Gem.
- III. Además del el perfeccionamiento y mejoramiento que se realiza al instrumento después de la aplicación, en el análisis de resultados, y reflexión, se revisa cada uno de los ítems de acuerdo a su rango de logro. Con estos datos se procede a modificar y mejorar el instrumento a través del tiempo, como también ir adaptándolo de acuerdo con las características que presentan año a año los alumnos.

La aplicación de la evaluación se realiza en un bloque de clases correspondiente a 90 minutos en forma simultánea, a los 25 alumnos del curso en cuestión.

 ESCUELA PENUELAS 2019	Control del Proceso Educativo	Profesor: RODRIGO ARAYA C
--	--------------------------------------	----------------------------------

Nombre: _____ Nota: _____

Curso: SEXTO

Puntaje Real: 19

Fecha: 9 MAYO

Puntaje Obtenido: _____

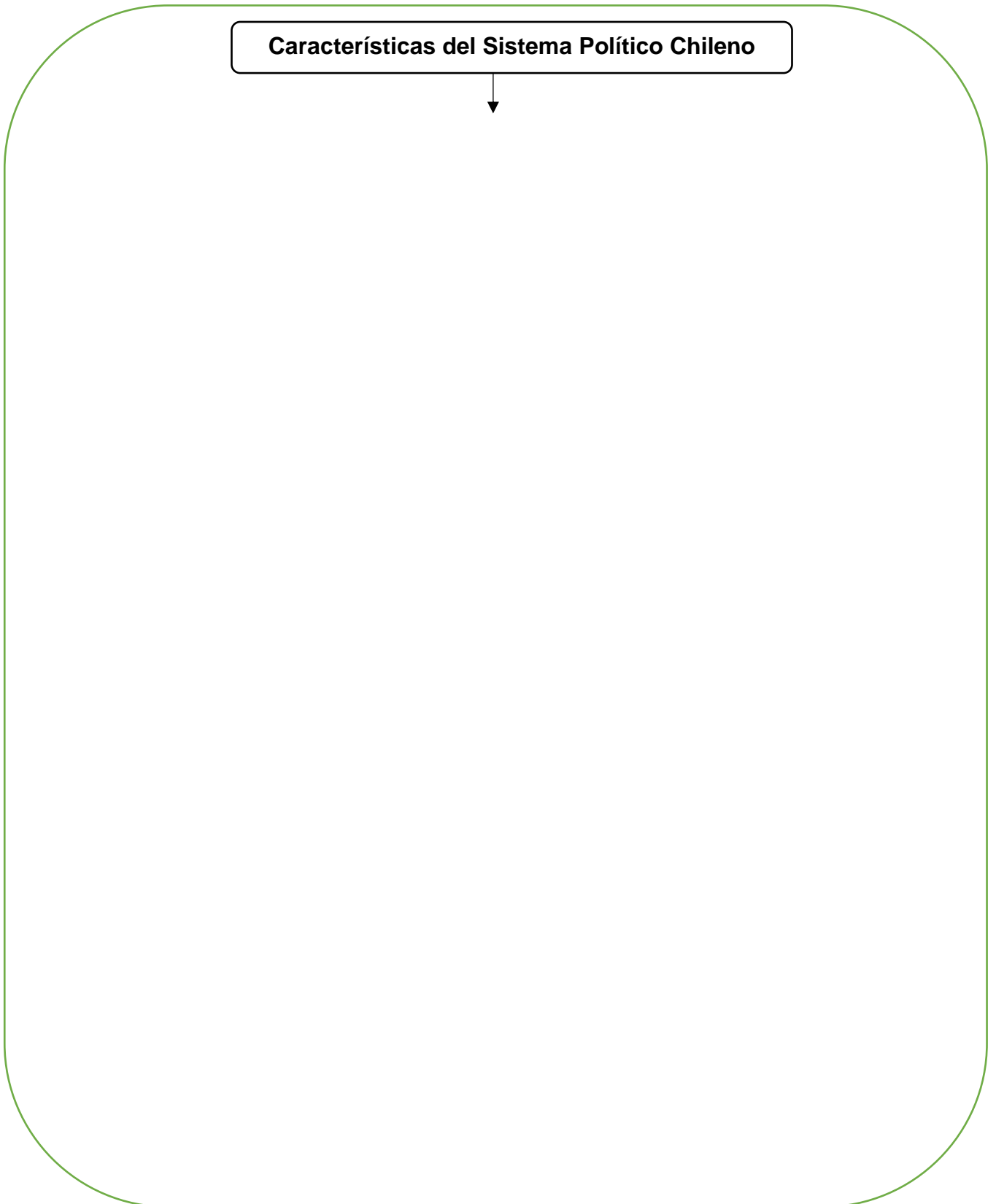
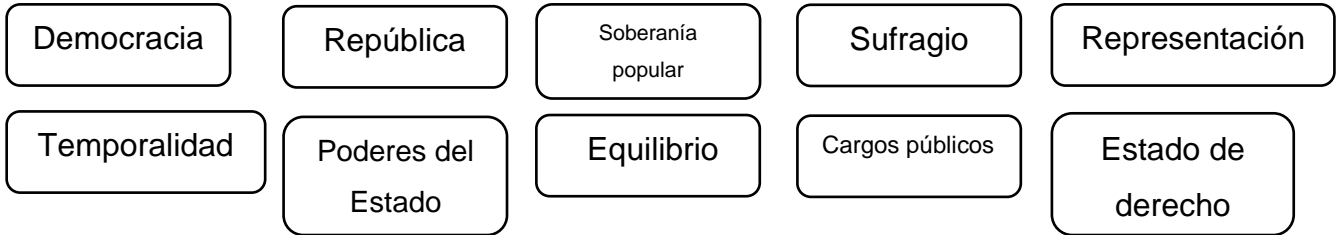
UNIDAD 1.	Indicadores de evaluación
<p>Objetivo de aprendizaje OA: 15, “Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: la división de poderes del Estado; la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente); la importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Objetivo de Aprendizaje OA: 16, Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocen las principales características que debe tener un sistema político para ser considerado democrático, tales como división de los poderes del Estado, elección de las autoridades políticas por parte de los ciudadanos, temporalidad y periodicidad de los cargos públicos, respeto y garantía a los derechos de las personas, etc - Distinguen los derechos y libertades de las personas que se establecen en la Constitución Política, así como las garantías que protegen su cumplimiento

I. Los Derechos Humanos se ven reflejados en nuestra Constitución Política y a la vez, ésta agrega otros derechos propios de los chilenos. Algunos de los derechos escritos en la Constitución chilena son:

1. El derecho a la vida y al cuidado físico y psíquico de la persona. La ley protege la vida del que está por nacer.
2. La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. Tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley.
3. La libertad de conciencia. Todo chileno puede manifestar cualquier creencia y realizar sus cultos, mientras no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.
4. El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.
5. La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a ser contratado y a elegir su trabajo.

1. **De todos los derechos leídos, elija el que considere más importante. Escríbalo abajo y dé un argumento de por qué cree que es importante. (3 puntos)**

II. 2. A continuación te presentamos una serie de conceptos. Utilízalos para elaborar un **mapa conceptual** sobre las características del sistema político chileno. 10 puntos



III. Lee los siguientes derechos y luego completa la actividad.

El derecho a la vida y al cuidado físico y psíquico de la persona.

La ley protege la vida del que está por nacer.

La igualdad ante la ley.

En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. Tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley.

La libertad de conciencia.

Todo chileno puede manifestar cualquier creencia y realizar sus cultos, mientras no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

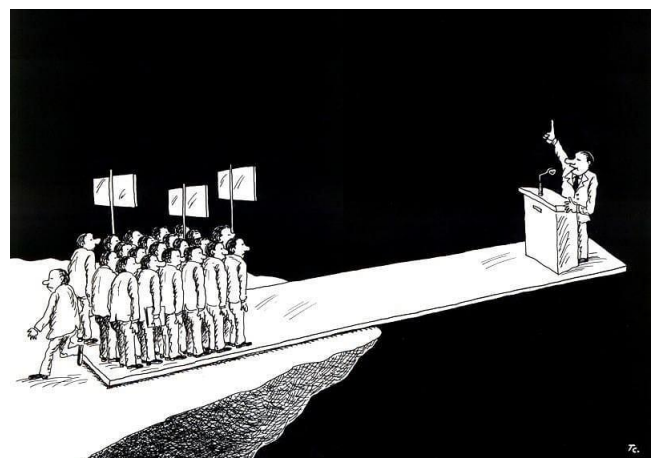
La libertad de trabajo y su protección.


Toda persona tiene derecho a ser contratado y a elegir su trabajo.

3. Elija uno de los derechos nombrados y piense en una situación en la cual se vulnera [pasa a llevar] ese derecho. Redacte esa situación: 3 puntos

IV. Observa la imagen.

4. ¿Con qué característica de nuestro sistema Político se relaciona la imagen? 3 puntos.



	Control del Proceso Educativo HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIA SOCIALES	Profesor: RODRIGO ARAYA C
---	--	------------------------------

Nombre: _____ Nota: _____ Curso:

SÉPTIMO

Puntaje Real: 34

Fecha: 30 de mayo

Puntaje Obtenido: _____

I. ITEM. Selección única (1 punto cada una)

	Indicadores
<p>Objetivo de aprendizaje OA 05: “Caracterizar el mar Mediterráneo como ecúmene y como espacio de circulación e intercambio, e inferir cómo sus características geográficas (por ejemplo, clima, relieve, recursos naturales, entre otros) influyeron en el desarrollo de la ciudad Estado griega y de la república romana.</p> <p>Objetivo de aprendizaje OA 06: Relacionar las principales características de la civilización romana (derecho, organización burocrática y militar, infraestructura, esclavitud, entre otros) con la extensión territorial de su Imperio, la relación con los pueblos conquistados, el proceso de romanización y la posterior expansión del cristianismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Logran identificar las principales características de la civilización griega y romana en función de su; ubicación, organización política, aportes culturales. - Reconoce las principales instituciones políticas de la antigua Roma y Grecia. - Explica el concepto de república, utilizando los elementos esenciales de ese sistema de gobierno. - Reconoce el aporte realizado por las civilizaciones clásicas en la conformación de nuestra cultura occidental.

I. Selección única

1.- La civilización griega se desarrolló en _____ y en _____

- A) Europa – islas egeas
- B) África - Mediterráneo
- C) La península de los Balcanes - islas egeas
- D) África – Atlántico

2.- La civilización griega poseía una geografía.

- a) Sus grandes llanuras.
- b) por sus parajes tropicales.
- c) por grandes ríos.
- d) Geografía abrupta y montañosa lo cual dificultaba las comunicaciones

3.- Es una persona que tiene derechos y deberes, este concepto nace por primera vez en Grecia, y ahora es un concepto que es aplicado en todas partes del mundo, uno lo aplica cuando ejerce su derecho en las elecciones de Gobierno.

- a) Metecos
- b) Ciudadanos
- c) Extranjeros
- d) cristianos

4.- Entre las ciudades más importantes de los griegos tenemos:

- a) Roma
- b) Atenas
- c) Jerusalén
- d) Medina

5.- ¿Cuáles son los dos libros creados por los griegos y que son un símbolo de su literatura?:

- a) La Iliada y la Odisea
- b) Las mil y una noches
- c) La geometría griega
- d) Ninguna de las anteriores

6.- Los griegos (en Atenas) implementaron un sistema de gobierno, participativo, en el, la mayoría de los ciudadanos participaba del gobierno a través de las votaciones. Dicho sistema de gobierno se llama:

- a) República
- b) Democracia
- c) Monarquía
- d) Tiranía

7.- ¿Cuál de los siguientes elementos NO corresponde a los aportes creados por los griegos?

- a) El teatro
- b) Juegos olímpicos
- c) La democracia
- d) El código Hammurabi

8.- “Al igual que otras civilizaciones del mundo antiguo, en sus orígenes Atenas se organizó mediante un gobierno monárquico, aunque a partir de la primera mitad del siglo VII a. C., los nobles terratenientes, llamados eupátridas, comenzaron a ganar influencia y poder, dejando a la figura del rey sin atribuciones políticas, dando origen a la aristocracia”

La mejor definición de aristocracia sería:

- a) Grupo social formado por un número pequeño de personas, que reciben por herencia, tierras, títulos o poder.
- b) Forma de gobierno surgida en la Antigua Grecia, en la cual el poder político se distribuye entre los ciudadanos, quienes eligen a sus autoridades.
- c) Gobierno liderado por un monarca o rey.
- d) Ninguna de las anteriores

9.- “En el año 508 a. C. llegó al poder Clístenes, un noble ateniense que llevaría adelante radicales reformas. Durante su gobierno fue aplicada la ISONOMÍA, o la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Asimismo, aumentó a quinientos los miembros de la Bulé, el consejo encargado de preparar las sesiones de la Ekklesia, en la que desde ese momento podrían participar todos los ciudadanos”.

Según lo anterior es cierto que:

- a) Clístenes alejó a Atenas de la democracia con sus reformas
- b) Con la aplicación de la isonomía, Clístenes da los primeros pasos
- c) Todas estas reformas solo beneficiaban a los nobles.
- d) No tiene relación con la democracia, ya que, en una democracia no existe la igualdad ante la ley.

10. A partir del año 461 a. C. llega al poder Pericles, considerado por muchos el político, orador y estadista más prominente de la antigua Atenas, entre sus obras encontramos;

- a) Pericles eliminó los privilegios del Areópago (en el que solo participaban los nobles) en beneficio de la Ekklesia y la Bulé.
- b) Instauró la mistoforia o pago de dietas a los ciudadanos que ejercían como jurado o miembros del Consejo.
- c) Permitted que un mayor número de grupos sociales pudo acceder a las altas magistraturas, haciendo un gobierno más participativo.
- d) todas son ciertas.

11. De acuerdo a “la visión de Pericles” presentada en el cuadro es cierto que;

- a) En una sociedad siempre hay personas más importantes que otras.
- b) Las leyes se deben acomodar según el cargo que se posee.
- c) Sólo los más preparados deben prestar servicio a la ciudad.
- d) La igualdad debe aplicarse a todos por igual, sin importar tu origen social.

La visión de Pericles

“La igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos no anteponemos las razones de clase al mérito personal; tampoco nadie, en razón de su pobreza, encuentra obstáculos si está en condiciones de prestar un servicio a la ciudad”.

Discurso de Pericles (siglo V a. C.).
En Tucídides (460 a. C.–396 a. C.).
Historia de la guerra del Peloponeso,
libro II.

12. “Era la asamblea popular en la que podían participar todos los ciudadanos. Se reunía a propuesta de la Bulé. Algunas de sus atribuciones eran elegir a los estrategos y apodectas; votar las leyes propuestas por la Bulé y aplicar el ostracismo”. La institución anteriormente descrita es;

- a) Heleia
- b) Ekklesia
- c) Bulé
- d) Ciudadanos

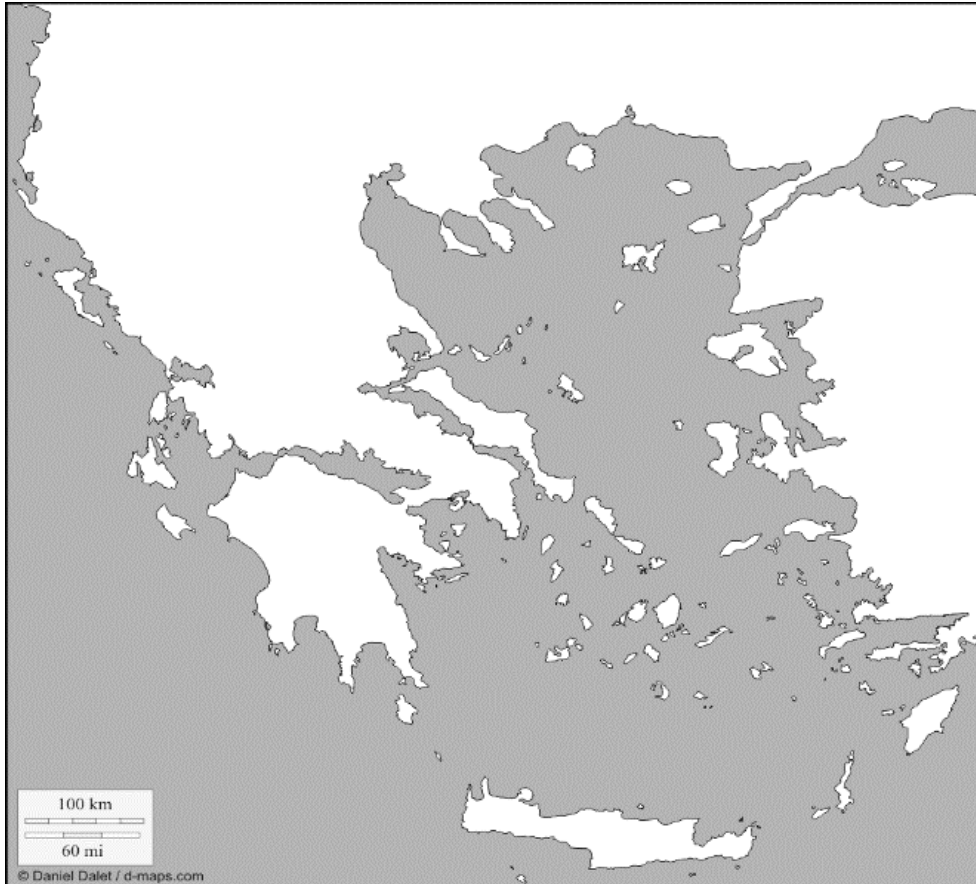
13.- ¿Cuál de las siguientes instituciones NO pertenece a la organización política de Grecia?

- a) Areópago
- b) Estrategas
- c) Bulé
- d) Diarquía

II. TRABAJO CON MAPAS

14.- Complete el mapa adjunto de acuerdo a la información que se pide: 7 puntos

- Localice en el mapa el Mar Mediterráneo, el Mar Egeo, el Mar Jónico y la isla de Creta,
- Localice la Península de los Balcanes, la Península del Peloponeso, la Península de Ática.



15. Explica como el mar mediterráneo influyo en la expansión de la cultura griega y que importancia tuvo ese proceso para el mundo. 5 puntos

III. APLICACIÓN CONCEPTUAL. CUADRO COMPARATIVO.

16.- Complete el siguiente cuadro comparativo entre la democracia ateniense y el actual sistema democrático chileno de acuerdo con los indicadores de la tabla. 2 puntos cada una.

DEMOCRACIA EN ATENAS		DEMOCRACIA EN CHILE
	¿Cuáles son los requisitos para ser ciudadano?	
En el ágora o plaza pública, debatiendo y alzando la mano para votar y manifestarse.	¿De qué forma participan los ciudadanos en los asuntos políticos?	A través del voto o sufragio, para elegir a los representantes, es decir, presidente de la República, Parlamentarios y alcaldes y concejales.
	¿Cómo se accede a un cargo político?	
	¿Dónde se debaten las leyes?	En el Congreso Nacional. senadores y diputados integran comisiones específicas para cada tema o problema.
	¿De qué forma los ciudadanos participan en la elaboración de las leyes?	
	¿Cómo es el cambio de los cargos políticos?	La duración de los cargos políticos está determinada por ley. El cambio [rotación] es cada cierto tiempo y no son elegidos por sorteo sino por elecciones periódicas.

Análisis de los resultados¹.

PROPUESTAS REMEDIALES Y REFLEXIONES FINALES

- Uno de los primeros elementos que revisaremos es el enfoque de los instrumentos de evaluación, a los cuales se les puede entregar una **intencionalidad curricular basado en las competencias**, y que abarque todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este sentido estos instrumentos de evaluación no cumplen con la función de medir un desempeño más integral de los alumnos, quedándose marcadamente en un ámbito más teórico. “Esto implica trascender el espacio del conocimiento teórico como centro del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer con el plano del hacer y del ser.” (Tobón, S, 2006, P.26). Además, en una sociedad del conocimiento es necesario enfrentar a los alumnos a una más variada gama de desafíos, es decir, “que la educación debe contextualizar el saber en lo local, lo regional y lo internacional, preparando a los docentes, estudiantes y administrativos para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia.” (Tobón, S, 2006, P.28).

El aprendizaje de contenidos es necesario para articular el pensamiento, es un proceso básico para lograr desenvolverse en el mundo de hoy. “Ahora bien, limitarse a la evaluación de conocimiento supone un reduccionismo escandaloso. Existen otra serie de pretendidos logros que no se contemplan debidamente en el proceso evaluador: Actitudes, destrezas, hábitos, valores, etc.” (Manuel, Ponce , & Vergara , 2008, pág. 296).

Dado lo anterior es necesario llevar a cabo una revisión de los enfoques tanto en el planteamiento del proceso de enseñanza, como en el desarrollo de la elaboración de los instrumentos de evaluación del aprendizaje. “Muy a menudo resulta difícil establecer qué es lo que está evaluando realmente un ítem; por lo tanto, dirigir los ítems de las pruebas hacia aspectos específicos de competencia o actuación no es tan sencillo como parece.

No obstante, y para ser justos, toda evaluación debería ser lo más objetiva posible.” (Tobón, S, 2006, P.237).

¹ En esta sección no fue posible ser presentada producto de la contingencia mundial (situación conversada con la tutora ROCIO RIFFO SAN MARTIN vía mail el 7 de abril.

Por este motivo, se podrían replantear los siguientes elementos a considerar en el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación

I. Aplicar una mayor diversidad de los métodos con los cuales se recopilan los datos e interpretan para establecer el nivel de logro de los estudiantes, entendiendo el proceso como una evaluación criterial.

II. Desarrollar constantemente una adecuación en la planificación de las clases, poniendo el énfasis en los objetivos de aprendizaje más descendidos, estableciendo desafíos acordes con la realidad de los alumnos.

III. Utilizar la información para tomar mejores decisiones y así establecer porcentaje de logro por objetivo evaluado, habilidad y eje. Y poder agrupar estudiantes por niveles de logro, para así personalizar la enseñanza.

IV. Potenciar las actividades de metacognición en los alumnos, con esta estrategia potenciar que ellos descubran sus propios errores y logren autodirigir su aprendizaje mediante la entrega de preguntas en los objetivos donde obtuvo mayor debilidad, de este modo, de este modo el estudiante identificara claramente las preguntas en las cuales falló, pero por sobre todo entenderá en procedimiento mas adecuado para lograr el resultado correcto.

BIBLIOGRAFIA

Centro virtual cervantes. (1997). *Centro virtual cervantes*. Obtenido de marco comun europeo de referencia:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_09.htm

Curriculum nacional. (2018). *Curriculum nacional*. Obtenido de orientaciones para la impementacion del decreto 67.

Manuel, M., Ponce , A., & Vergara , A. (Agosto de 2008). *LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: “UN FENÓMENO COMPLEJO”*. Obtenido de LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: “UN FENÓMENO COMPLEJO”.

Casanova. M. A. (1998), *La evaluación educativa*, México, Biblioteca para la Actualización del Maestro, SEP-Muralla,

Tobón. S. (2006), *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Proyecto Mesesup, 2006

Mora. A. (s/f) *Evaluación educativa: concepto, periodos y modelos*. (P.185)